

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción, de noviembre del 2025.-

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO.

Entidad Convocante: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación – MITIC

Modalidad: CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION MITIC N° 01/2025
SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC,
POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - PLURIANUAL. – Ofertas Físicas.

ID de Contratación: 473801.-

Objeto del llamado: SERVICIO DE LIMPIEZA – CE - CVE con difusión previa.

Fecha de Apertura de Ofertas: 24/10/2025

II. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

La Resolución MITIC N° 151. “POR EL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, ELABORACIÓN DE INFORMES Y RECOMENDACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.”, establece cuanto sigue:

Artículo 1º: *Conformar el Comité de Evaluación de Ofertas, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, elaboración de Informe y recomendación del resultado de la evaluación en el marco de los procedimientos licitatorios convocados por este Ministerio, el cual estará integrado de la siguiente manera:*

- a. *El Titular del Viceministerio que corresponda según el objeto de la contratación, o a quien éste designe;*
- b. *El Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, o a quien éste designe;*
- c. *El Titular de la Dirección de Gabinete Ministerial, o a quien éste designe;*
- d. *El Titular de la Dirección General de Asesoría Jurídica, o a quien éste designe;*
- e. *El Titular de la Dirección en cuya área se origine el objeto de la contratación, o a quien éste designe.*

En este sentido se ha designado a los siguientes técnicos evaluadores:

- b. Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF): Titular: Lic. José Ovando; representante: Lic. Cristian Fabian Gayoso López (MEMORANDUM DGAF N° 728/2025).
- c. Dirección General de Gabinete Ministerial (DGMM): Titular: Abg. Dahiana Acosta; representante: Myriam Elizabeth Rolón Gaona (MEMORÁNDUM DGGM N.º 15/2025).
- d. Dirección General de Asesoría Jurídica (DGAJ): Titular: Abg. Adriana Ramos; representante Abg. Graciela Bareiro (MEMORÁNDUM DGAJ N° 90/2025).
- e. Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF): Titular: Lic. José Ovando; representante: Lic. Loris Vanessa Espinoza Godoy (MEMORANDUM DGAF N° 742/2025).

III. NORMATIVA APLICABLE.

- Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas
- Decreto N° 2264/2024 – Reglamento de la Ley
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

IV. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	473801				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CVE MITIC N° 01/2025 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - PLURIANUAL.				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación / Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC				
FECHA DE APERTURA	24-Octubre-2025	HORA APERTURA	15:00	HORA FIN	15:48
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CVE con difusión previa				
LUGAR DE APERTURA	GRAL. SANTOS N° 1170 C/CONCORDIA. COMPLEJO SANTOS. BLOQUE E5.				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. GEOVANNI JOSE COSCIA GONZALEZ, JEFE DEL DPTO. CONTRATOS Y GARANTIAS UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	1. Lic. WILMA LOPEZ VERA, PROFESIONAL ADMINISTRATIVO.				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80030347-4	MIMBI S.A	mimbi314@hotmail.com
2	80020494-8	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	layasa@hotmail.com
3	80107667-6	PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.	comercial1@profunda.com.py
4	80085967-7	ACTICOM SA	info@acticomsa.com.py

Al respecto de la utilización de la prórroga prevista en el artículo 37, inciso d) de la Ley N.º 7021/2022, corresponde señalar que la misma se encuentra debidamente justificada. Ello obedece a que, durante el proceso de evaluación, se requirió a los oferentes la presentación de documentación complementaria considerada indispensable para el análisis legal, técnico y financiero de la propuesta.

De igual manera, considerando la criticidad del presente llamado, se estimó necesaria la realización de un examen más minucioso y detallado de cada una de las propuestas, a fin de garantizar su correcta verificación. Asimismo, la carga laboral de los miembros y técnicos evaluadores, quienes además de las tareas propias de este procedimiento debieron compatibilizar sus funciones con otras responsabilidades institucionales, requirió una mayor dedicación y tiempo efectivo de análisis.

En consecuencia, la extensión del plazo dispuesta resulta plenamente razonable y necesaria para asegurar una evaluación rigurosa, ajustada a derecho y sustentada en los principios de transparencia, objetividad y legalidad que rigen los procesos de contratación pública.

V. EVALUACIÓN DE OFERTAS.

El presente dictamen constituye la unificación de los Informes de Evaluación con sus respectivos anexos forman parte integrante de este documento y se incorporan para su debida consideración.

Dichos informes fueron elaborados por los miembros del Comité de Evaluación y los técnicos designados en las distintas áreas que intervienen en el proceso, estructuradas en tres principales: jurídica, técnica y financiera. Los informes serán transcritos a continuación en el orden indicado.

➤ EVALUACIÓN JURÍDICA.

I- ANTECEDENTES

1. *Acta de Apertura de sobres, el acto de apertura de las ofertas electrónicas fue llevado a cabo el 24 de octubre de 2025.*

Conforme consta en el Acta, fueron recibidas 4 (cuatro) ofertas físicas s en la fecha y horario tope establecido, siendo las siguientes:

1	80030347-4	MIMBI S.A	mimbi314@hotmail.com
2	80020494-8	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	layasa@hotmail.com
3	80107667-6	PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.	comercial1@profunda.com.py
4	80085967-7	ACTICOM SA	info@acticomsa.com.py

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MIMBI S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 85.814.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 40.250.000 Vigencia de la Póliza: De 24/10/2025 a 3/03/2026, 130 días
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 73.939.425 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Panal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 41.000.000 Vigencia de la Póliza: De 24/10/2025 a 3/03/2026, 130 días

PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 78.545.612 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 60.000.000 Vigencia de la Póliza: De 24/10/2025 a 21/02/2026, 120 días
ACTICOM SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 74.745.002 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 50.000.000 Vigencia de la Póliza: De 24/10/2025 a 2/04/2026, 160 días

Oferentes	Páginas Foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
MIMBI SA	64	1867801	NO	<u>Registro Proveedor</u>	2023-11-24 09:48:25	2023-11-28 09:21:25
LAYA CONSTRUCCIONES SA	76	1868016	NO	<u>Registro Proveedor</u>	2023-11-08 00:00	2023-11-14 08:03:47
PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL SRL	15	1866897	NO	<u>Registro Proveedor</u>	2024-09-19 09:56:32	2024-09-2011:01
ACTICOM SA	51	1867653	NO	<u>Registro Proveedor</u>	2024-02-01 00:00	2024-02-06 12:22:09

1.1 Observación a la oferta: 80020494-8 - LAYA CONSTRUCCIONES SA.

Observación a la Oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
1. Solicitamos desglose de precios.	80085967-7 - ACTICOM SA	SARA ROJAS	2025-10-24 15:49:05
2. Solicitar el desglose de precios correspondiente.	80107667-6 - PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL SRL	ANTONI FARIAS	2025-10-24 15:45:39

1.2 Observación a la oferta: 80085967-7 - ACTICOM SA.

Observación a la Oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
1. Solicitar el desglose de precios correspondiente.	80107667-6 - PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL SRL	ANTONI FARIAS	2025-10-24 15:45:39

1.3 Las observaciones asentadas en el Acta por los oferentes participantes del llamado a **CVE MITIC N° 01/2025** "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE. PLURIANUAL. ID 473801", serán resueltas por el sector financiero.

1.4 Asimismo, respecto a la "Garantía de mantenimiento de Oferta" específicamente en cuanto a la cantidad de días consignados en el cuadro de "Verificación cuantitativa de los documentos presentados", se aclara que: la "Vigencia" equivale a **121 días**, en atención al inicio y fin de la vigencia correctamente consignada en el referido cuadro.

2. Memorándum CEO N° 81/2025 del 6 de octubre de 2025, mediante el cual la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas remite el listado de convocatorias que se encuentran publicadas en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la República del Paraguay, informa además que las ofertas recibidas se pondrán a disposición una vez abiertas para la verificación y el

análisis respectivo, conforme a la Resolución MITIC N° 151/2025 de fecha 28/03/2025, la cual establece que: “Los Titulares del Comité de Evaluación de Ofertas, podrán designar a los representantes que participarán en las respectivas evaluaciones de ofertas, en caso de que los mismos no pudieren concurrir, la cual deberá ser formalizada mediante comunicación por escrito dirigida a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales”.

En virtud al mismo, solicita designar a los funcionarios responsables (técnicos) que se encargarán de las evaluaciones de los llamados descriptos en el presente memorándum.

3. **Memorándum DGAJ N° 90/2025**, de fecha 20 de octubre de 2025, por medio del cual la Dirección General de Asesoría Jurídica designa a la funcionaria Abg. Graciela Bareiro como Miembro del Comité de Evaluación, como asistente técnico de la Dirección General de Asesoría Jurídica, para la **CVE MITIC N° 01/2025 “SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE. PLURIANUAL. ID 473801”**.

II- MÉTODO DE EVALUACIÓN

*En virtud al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 **Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas**, de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en concordancia con el artículo 75 del Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, que establece el “**Procedimiento de Evaluación**”, el cual se transcribe a continuación:*

Art. 75.- Procedimiento de evaluación. *La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:*

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea **insatisfactoria**.*

2.1.2 *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

2.1.3 *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.*

2.1.4 *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2.1.5 *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

III-VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

✓ ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme al análisis realizado de las ofertas presentadas, tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en la Ley N° 7021/20222 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y, los artículos 75 y siguientes del decreto reglamentario N° 2264/2024, se puede colegir que todos los oferentes **CUMPLEN** con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial¹ de acuerdo a los términos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del referido llamado que nos ocupa.

✓ ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Solicitud de documentos:

Luego del análisis de los documentos formales que componen las ofertas presentadas; se pudo verificar que la firma **PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL SRL** no ha presentado la documentación requerida en **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación**, del punto 7. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)

En ese sentido, mediante Nota **CEO N° 93/2025**, del 30/10/2025, se procedió a solicitar al oferente la remisión de la mencionada documentación en formato digital. Para estos efectos, esta convocante ha recurrido a los datos asentados por el oferente en su oferta respecto a la declaración de correo electrónico. En efecto, el correo utilizado por el CEO fue: comercial11@profunda.com.py

En consecuencia, en fecha 31/10/2025, el oferente remite a través de correo electrónico comercial11@profunda.com.py la referida Declaración jurada, al correo ceo@mitic.gov.py cumpliendo de esta forma con la presentación de todos los requisitos del PBC.

Con lo cual y tras el análisis de las demás documentaciones, se coteja que todos los oferentes **CUMPLEN** satisfactoriamente con la presentación de los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del **CVE MITIC N° 01/2025** “SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC. PLURIANUAL. ID 473801”, conforme se observa en la planilla anexa al presente informe.

III. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

- **Calificación Legal:** Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

¹ Decreto N° 2264/24. Art. 79.- Documentos sustanciales.

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente;

b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;

c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente;

d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;

e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

- Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato...

En ese sentido, primeramente, se constata que los oferentes hayan proporcionado la declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en los incisos g) h) i) y j) del artículo 21 de la Ley 7021/2022 en concordancia con el artículo 19 de su Decreto Reglamentario, manifestación que forma parte del Formulario de Oferta. En cuanto a las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, con el fin de verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, se verifica que los oferentes **MIMBI S.A., LAYA CONSTRUCCIONES S.A. y ACTICOM S.A.**, han adjuntado el “Formulario N° 6 – Formulario de Declaración de Personas”, con el listado de los miembros: accionistas, representantes legales o apoderados y beneficiarios finales², debidamente firmado por el representante de la firma en cada caso.

Con respecto a la firma **PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL SRL**, se ha observado que no ha presentado el “Formulario de Declaración de Personas” y tratándose el mismo de un documento formal, el Comité Evaluador ha solicitado la remisión del listado de los miembros: accionistas, representantes legales o apoderados y beneficiarios finales³ debidamente firmado por el representante de la firma, mediante **NOTA CEO N° 93/2025, del 30/10/2025**, tal cual se ha mencionado y detallado en el apartado anterior “ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL”.

En ese sentido, la firma **PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL SRL**, ha dado respuesta a lo solicitado por el Comité Evaluador en fecha 31/10/2025, remitiendo el documento requerido.

Seguidamente se verifica según número de cédula de identidad a los miembros, de acuerdo al listado proveído por cada uno de los participantes del llamado, corroborándose que no se encuentran registrados como funcionarios públicos. Dicha verificación se llevó a cabo mediante consulta en el **Portal Paraguay Identidad Electrónica**, obteniéndose los reportes respectivos, en los cuales constan que las personas declaradas por las firmas respectivas, no poseen vínculos “Activos” como Funcionarios Públicos.

Sin embargo, se informa que, uno de los miembros “Accionista – Director de Patrimonio” de la firma **LAYA CONSTRUCCIONES SA**, se encuentra en estado “Activo” en el **Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)** con cargo de **Auxiliar de Enseñanza III**, con vinculación “Permanente” en la FACULTAD DE ARQUITECTURA - UNA encontrándose, el mismo exceptuado en virtud a lo establecido en el artículo 3°, inciso b de la Ley N° 7445/2025 “De la Función Pública y del Servicio Civil”.

Cabe mencionar además que, se han cotejado los datos de las personas físicas/jurídicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP) a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del referido artículo de la Ley N° 7021/2022, resultando que las firmas evaluadas, no se encuentran inhabilitadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a la fecha de la presente evaluación.

² Art. 21° inciso e) **Beneficiarios finales**: son las personas físicas que, directa o indirectamente, posean una participación sustantiva o control final sobre la persona jurídica o estructura jurídica, o se beneficien económicamente de los procedimientos de la presente Ley, según las condiciones previstas en la legislación pertinente y en la presente Ley.

³ Art. 21° inciso e) **Beneficiarios finales**: son las personas físicas que, directa o indirectamente, posean una participación sustantiva o control final sobre la persona jurídica o estructura jurídica, o se beneficien económicamente de los procedimientos de la presente Ley, según las condiciones previstas en la legislación pertinente y en la presente Ley.

No obstante, resulta oportuno mencionar sobre el hallazgo en el apartado “**Sanciones a Proveedores**” de la página de la DNCP, respecto al oferente **LAYA CONSTRUCCIONES SA** observándose que la firma cuenta con Amonestación, producto de la **Resolución DNCP N° 470/21**, figurando como fecha de la sanción, el 08/02/2021.

Finalmente, se concluye que, de acuerdo a la verificación realizada, no se registran datos de las personas declaradas como miembros por los oferentes participantes del proceso en cuestión, según fueron declarados en las bases de datos y en la nómina citadas anteriormente, por tanto, no se encuentra con impedimento para contratar con el Estado, en virtud a lo establecido en las leyes N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y 7445/2025 “De la Función Pública y del Servicio Civil”.

III. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS.

Al respecto, todos los oferentes han presentado el “Certificado de Producto y Empleo Nacional” beneficiándose con la aplicación del “Margen de Preferencia” establecido en la Ley N° 4558/2011. Asimismo, se advierte que la aplicación del mismo, es netamente técnico - financiero, porque en este informe jurídico únicamente estaremos advirtiendo sobre su presentación. Se adjunta copia de la captura de pantalla del portal del ministerio:



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	210969	473801	1071156	VerCertificado	Autorizado,	20/10/2025 21:00:05	800859677	ACTICOM S. A.
Servicio	210859	473801	1069477	VerCertificado	Autorizado,	20/10/2025 20:01:10	8531668	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION
Servicio	210839	473801	1071088	VerCertificado	Autorizado,	20/10/2025 19:46:13	801076676	PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.
Servicio	210629	473801	1070212	VerCertificado	Autorizado,	18/10/2025 19:57:27	800204948	LAYA CONSTRUCCIONES SA
Servicio	210156	473801	1069531	VerCertificado	Autorizado,	16/10/2025 09:07:24	800303474	MIMBI S.A

Total Row Count in Report- 5
Row(s) 1 - 5

Finalmente, se deja constancia de que el Comité de Evaluación ha cumplido con el procedimiento de verificación correspondiente, no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente del presente proceso licitatorio.

IV. CONCLUSIÓN JURÍDICA

Luego del análisis y verificaciones realizadas de las documentaciones de carácter sustancial y formal de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en las Secciones Datos de la Convocatoria y Requisitos de participación y Criterios de evaluación, Requisitos de Calificación y Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación del PBC, se recomienda al Comité de Evaluación **PROSEGUIR** con los trámites correspondientes, considerando que las mismas **CUMPLEN** con los criterios jurídicos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y sus reglamentaciones, en concordancia con los requisitos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

➤ EVALUACIÓN TÉCNICA:

1- INTRODUCCIÓN.

El presente informe tiene la finalidad de realizar la evaluación de la Capacidad Técnica de los oferentes con base en las ofertas presentadas de conformidad al acto de apertura llevado a cabo el 24 de octubre de 2025, de los cuales se presenta el detalle de los participantes:

1	80030347-4	MIMBI S.A	mimbi314@hotmail.com
2	80020494-8	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	layasa@hotmail.com
3	80107667-6	PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.	comercial1@profunda.com.py
4	80085967-7	ACTICOM SA	info@acticomsa.com.py

Conforme al Acta de Apertura y la verificación preliminar de la UOC de los documentos de los Oferentes y de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, corresponde en adelante al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis ajustado a la normativa y a los criterios establecidos en las bases de la contratación.

2- MÉTODO DE EVALUACIÓN: Basado únicamente en precio

3- DESGLOSE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS.

N°	OFERENTE	MONTO MENSUAL EN GS.
1	LAYA CONSTRUCCIONES S.A	73.939.425
2	ACTICOM S.A	74.745.002
3	PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L	78.545.612
4	MIMBI S.A	85.814.000

4- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Conceptos mínimos a considerar para el pago al personal del oferente:

La oferta requiere el estricto cumplimiento a las disposiciones laborales. Para el efecto, el oferente presentará con su oferta una Planilla de Pago al Personal en carácter de Declaración Jurada que forma parte de la Sección Formularios, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio.

El oferente considerará las remuneraciones teniendo en cuenta los conceptos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales constituyen los montos mínimos a ser abonados a los trabajadores.

Requisitos documentales para evaluar las condiciones de participación	LAYA CONSTRUCCIONES S.A	
	Cumple/No Cumple	Observaciones
FOMULARIO N° 3 - PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL	Cumple	Presenta con su Oferta

CONCLUSIÓN: Del análisis realizado basados en los requisitos documentales, se concluye que la empresa **LAYA CONSTRUCCIONES SA**, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la sección de Formularios anexo al PBC - FORMULARIO N° 3 - PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL.

Requisitos documentales para evaluar las condiciones de participación	ACTICOM S.A	
	Cumple/No Cumple	Observaciones
FOMULARIO N° 3 - PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL	No Cumple	S/Nota CEO N° 121/2025

Observación: Se procedió a solicitar al oferente por Nota CEO N° 121/2025 en virtud a los requerimientos de documentos formales establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo este, el FORMULARIO N° 3 - PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL, finalmente se deja constancia que el oferente respondió en tiempo a lo requerido pero al mismo tiempo mencionar que luego del análisis realizado se constata que el formulario presentado no reúne las condiciones de forma establecidas en la sección FORMULARIOS que va como Anexo al PBC.

Conforme al análisis realizado se deja constancia del no cumplimiento según Formulario 03 – Planilla de Pago al Personal presentado en los siguientes puntos:

- 1- No cumple en la Columna (A) numeral (1), se observa que la descripción del horario no contempla lo requerido en la Sección Formularios anexo PBC.
- 2- No cumple en la Columna (C), numeral (1), se observa que la cantidad de personal distribuido no contempla lo requerido en la Sección Formularios anexo PBC.
- 3- No cumple en la Columna (A) numeral (4), se observa ausencia en cantidad de personal, requerido en la Sección Formularios anexo PBC.
- 4- No cumple en la Columna (A) numeral (7), se observa ausencia en cantidad de personal, requerido en la Sección Formularios anexo PBC.
- 5- No cumple en la Columna (A) numeral (8), se observa ausencia en cantidad de personal, requerido en la Sección Formularios anexo PBC.
- 6- No cumple en la exposición de los numerales 7 y 8 del formulario requerido en la Sección Formularios anexo PBC, los mismos fueron omitidos.
- 7- No cumple en la exposición del último párrafo “(***)En el caso del punto 4...)” del formulario requerido en la Sección Formularios anexo PBC, el mismo fue omitido.

CONCLUSIÓN: Del análisis realizado basados en los requisitos documentales, se concluye que la empresa, **ACTICOM S.A NO CUMPLE** con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la sección de Formularios anexo al PBC - FORMULARIO N° 3 - PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL.

Requisitos documentales para evaluar las condiciones de participación	PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L	
	Cumple/No Cumple	Observaciones
FOMULARIO N° 3 - PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL	Cumple	Presenta s/Nota CEO N° 93/2025

CONCLUSIÓN: Del análisis realizado basados en los requisitos documentales, se concluye que la empresa, **PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L CUMPLE** con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la sección de Formularios anexo al PBC - FORMULARIO N° 3 - PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL.

Requisitos documentales para evaluar las condiciones de participación	MIMBI S.A	
	Cumple/No Cumple	Observaciones
FOMULARIO N° 3 - PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL	Cumple	Presenta s/Nota CEO N° 120/2025

Observación: Se procedió a solicitar al oferente por Nota CEO N° 120/2025 en virtud a los requerimientos de documentos formales establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo este el FOMULARIO N° 3 - PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL, finalmente se deja constancia que el oferente respondió en tiempo y forma a lo requerido.

CONCLUSIÓN: Del análisis realizado basados en los requisitos documentales, se concluye que la empresa, **MIMBI S.A CUMPLE** con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la sección de Formularios anexo al PBC - FORMULARIO N° 3 - PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL.

5- EXPERIENCIA REQUERIDA:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Las empresas oferentes deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales equivalente al 50 % como mínimo al monto máximo del contrato en consideración a la modalidad de contrato abierto de los últimos 3 (tres) de años 2022, 2023, 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

OBS.: En caso de Consorcio, la empresa líder deberá cumplir mínimamente con 60% del requisito y la otra empresa con el 40% restante, en caso de que sean 3 o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la empresa líder, debiendo cumplir las demás empresas con el equivalente al 20% de los requisitos mínimos.

5.1- Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

5.2- EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA: En los cuadros se presenta el detalle de los respaldos documentales analizados.

1- LAYA CONSTRUCCIONES S.A						
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	ID LICITACIÓN	Poced.	CONVOCANTE	FECHA FIRMA	MONTO ADJUDICADO G.	OBS.
CONTRATO N° 8703/2022 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DE EDIFICIOS AREAS LIBRES DE LA ANDE - GRUPO 2 - LOTE 2, 3 Y 6	391.949	LPN	ANDE	25/03/2022	3.290.714.259	Presenta en la Oferta Física
CONTRATO INCOOP/UOC N° 09/2023 - SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN	426.487	LCO	INCOOP	30/11/2023	289.434.801	Presenta en la Oferta Física
CONTRATO N° 4/2023 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 4/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PLURIANUAL" ID N° 431.522.	431.522	LCO	Instituto Nacional de Educación Superior	22/08/2023	402.311.184	Presenta en la Oferta Física
Facturación/Contratos total analizados						3.982.460.244
Monto total ofertado (Monto total precios unitarios ofertado)						73.939.425
Requerido 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación (50% monto total precios unitarios ofertado)						36.969.713
OBS.:		EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS				

2- ACTICOM S.A.						
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	ID LICITACIÓN	Poced.	CONVOCANTE	FECHA FIRMA	MONTO ADJUDICADO G.	OBS.
CONTRATO N° 13/2022 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS OFICINAS INSTITUCIÓN	416.828	LCO	Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales	13/10/2022	273.150.000	Presenta en la Oferta Física
CONTRATO N° 02/2023 - CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DE LA OSN	426.722	Contratación Directa	OSN	14/08/2023	67.730.000	Presenta en la Oferta Física
CONTRATO N° 03/2024 - CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	450.937	LMCN	AGPE	24/07/2024	50.388.000	Presenta en la Oferta Física
Facturación/Contratos total analizados						391.268.000
Monto total ofertado (Monto total precios unitarios ofertado)						74.745.002
Requerido 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación (50% monto total precios unitarios ofertado)						37.372.501
OBS.:		EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS				

3- PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L						
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	ID LICITACIÓN	Poced.	CONVOCANTE	FECHA FIRMA	MONTO ADJUDICADO G.	OBS.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL	N/A	N/A	AMTERRA S.A	18/04/2022	66.000.000	Presenta s/Nota CEO N° 93/2025
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EMPRESAS	N/A	N/A	ELID S.A	21/04/2022	1.231.200.000	Presenta s/Nota CEO N° 93/2025
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL	N/A	N/A	ADMINISTRADORA GG S.R.L	23/06/2023	177.000.000	Presenta s/Nota CEO N° 93/2025
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL	N/A	N/A	SWISS PHARMA GROUP S.A	01/06/2023	99.000.000	Presenta s/Nota CEO N° 93/2025
CONTRAO N° 112/2023 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC	430.168	LCO	DINAC	01/12/2023	235.800.000	Presenta s/Nota CEO N° 93/2025
Facturación/Contratos total analizados						1.573.200.000
Monto total ofertado (Monto total precios unitarios ofertado)						78.545.612
Requerido 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación (50% monto total precios unitarios ofertado)						39.272.806
CONCLUSIÓN:			CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS			

4- MIMBI S.A						
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	ID LICITACIÓN	Poced.	CONVOCANTE	FECHA FIRMA	MONTO ADJUDICADO G.	OBS.
CONTRATO N° 8799/2022 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS AREAS LIBRES DE LA ANDE - LOTE 3	414.477	LPN	ANDE	26/09/2022	5.560.884.000	Presenta en la Oferta Física
CONTRATO N° 05/2023 - SERVICIO DE LIMPIEZA AD REFERENDUM PLURIANUAL 2023 - 2024. ADJUDICADO EN EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023	423.967	LCO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	05/05/2023	894.630.000	Presenta en la Oferta Física
Facturación/Contratos total analizados						6.455.514.000
Monto total ofertado (Monto total precios unitarios ofertado)						85.814.000
Requerido 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación (50% monto total precios unitarios ofertado)						42.907.000
OBS.:			EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS			

CONCLUSIÓN: Del análisis realizado basados en los requisitos documentales, se concluye que las empresas **LAYA CONSTRUCCIONES, S.A, ACTICOM S.A, PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L y MIMBI S.A,** CUMPLEN con la Experiencia Requerida según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

6- CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. Deberá contar con catorce (14) personales operativos para el cumplimiento del Servicio de Limpieza, distribuidos según el horario de atención de la Convocante que establezca.
2. Deberá contar con UN (1) Coordinador dedicado a la tarea de supervisión independientemente al servicio operativo, que tendrá comunicación con el Administrador de Contrato para coordinar el Servicio de Limpieza, deberá contar con certificado de manejo de residuo.

3. Deberá presentar Listado de los productos con la marca respectiva que se utilizará para la ejecución del Servicio de Limpieza (Listado mínimo de productos, el oferente en la declaración puede ampliar el listado), según el siguiente detalle:

- *Papel higiénico: Color blanco, doble hoja, suave y liso, Presentación en rollos de 300 metros x 10 cm como mínimo. Incluye dispenser provisto e instalado por el proveedor en todos los baños asignados al MITIC.*
- *Jabón líquido: Limpiador de manos, apto para sanitarios en general. Debe suministrarse para recarga en dispensers provistos e instalados por el proveedor en todos los baños asignados al MITIC, incluyendo el dispenser correspondiente.*
- *Toalla de papel para secado de manos: Color blanco, lisa, de alta resistencia, formato interfoliado. Incluye dispenser provisto e instalado por el proveedor en todos los baños y cocinas asignados al MITIC.*
- *Toalla de mano de algodón: Para el baño de la Máxima Autoridad, de buena calidad. Debe cambiarse diariamente.*
- *Aromatizador automático: Con repuesto incluido desodorante de ambiente de 175 g como mínimo, de fragancias variadas, con pilas incluidas, provisto e instalado por el proveedor en todos los baños asignados al MITIC y en las dependencias donde sea requerido.*
- *Tachos de basura: A ser distribuidos en baños y cocinas según el tamaño requerido, con sus bolsas correspondientes (capacidades: 10, 20, 40, 60, 100 y 200 litros).*
- *Detergente líquido concentrado: Para lavado de utensilios, con marca y procedencia claramente especificadas, presentación mínima de 500 ml. Distribución en todas las cocinas asignadas al MITIC. No recargado.*
- *Cera líquida: antideslizante para piso. Desodorante en aerosol desinfectante. Pastillas para inodoros y mingitorios.*
- *Limpia vidrios.*
- *Lustra muebles.*
- *Pastilla para inodoros a ser colocados en todos los baños del Mitic.*
- *Naftalina para ser colocados en los baños del Mitic*
- *Alcohol al 70% para desinfección de muebles y equipos. Trapo de piso de algodón o de hilo.*
- *Guantes de goma.*
- *Franela de microfibra.*
- *Plumero.*
- *Escoba para limpieza tradicional y escoba larga. Escoba tipo bailarina.*
- *Palo y escurridor de piso. Tachos de 10lts, 20lts y 100 lts.*
- *Bolsa de basura de 10, 20, 40, 60, 100 y 200 lts.*
- *Esponjas multiusos de doble cara: Con fibra abrasiva y base suave, para limpieza de utensilios. Deben ser distribuidas en todas las cocinas asignadas al MITIC y reemplazadas periódicamente según el nivel de uso.*
- *Kit Carrito de limpieza con depósito, incluye exprimidor manual de mopa mango telescópico.*

4- Deberá tener disponibilidad de los siguientes equipos para el servicio de limpieza:

- *Mantenedoras tipo industrial que limpia, pule, encera y lava alfombras, con cepillos de cerda, nylon y paños sintéticos. Aspiradoras de polvo*
- *Aspiradoras de líquido.*
- *Hidrolavadoras a presión con motor trifásico para agua caliente y fría para el lavado de los pisos. Barredoras aspiradoras de uso externo.*
- *Escaleras de aluminio extensibles (dobles y triples).*
- *Equipos para limpieza de alto riesgo en altura, como fachadas y vidrios exteriores (silleta y*

balancines) Barras telescópicas para limpieza de vidrios.

- *Carros de servicio, carros con prensa mopas simples y dobles. Mopas.*
- *Escurridores*
- *Equipos de limpieza de vidrios.*
- *Provisión de escalera de metal doble de diferentes tamaños según necesidad*
- *Manguera de goma con una longitud mínima de 100 m.*

- 5- *El oferente deberá tener como actividad principal la de Servicio de Limpieza o Limpieza General de Edificio con antigüedad mínima de 3(tres) años en la prestación remunerada de Servicio de Limpieza o Limpieza General de Edificio en el mercado nacional, comprobada por medio de la constancia de RUC tanto para las sociedades como las unipersonales donde se evidencie el Servicio de Limpieza o Limpieza General de Edificio como actividad principal.*

OBS: En caso de Consorcio, la empresa líder deberá cumplir mínimamente con 60% del requi-sito y la otra empresa con el 40% restante, en caso de que sean 3 o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la empresa líder, debiendo cumplir las demás empresas con el equivalente al 20% de los requisitos mínimos.

6.1- EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

A continuación, se presenta la evaluación de la Capacidad Técnica de acuerdo a los criterios establecidos en el PBC, a oferentes incluidos en el presente proceso:

Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica:	LAYA CONSTRUCCIONES S.A	
	Cumple/No Cumple	Observaciones
1- Declaración Jurada de disponer el personal operativo para el cumplimiento del Servicio de Limpieza.	Cumple	PRESENTA con la oferta
2- Declaración Jurada de disponer del personal de supervisión para el cumplimiento del Servicio de Limpieza, adjuntar certificado de manejo de residuo, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental.	Cumple	PRESENTA s/Nota CEO N° 87/2025
3- Declaración Jurada de que los productos a utilizar para el servicio de limpieza han sido aprobados y cumplen con las normativas sanitarias del País. Esto es esencial para asegurar que los productos no representan riesgo para la salud de los funcionarios y del personal de limpieza. Se debe incluir Listado de los productos con la marca respectiva que se utilizará para la ejecución del Servicio de Limpieza (Listado mínimo de productos, el oferente en la declaración puede ampliar el listado). Concordante con el numeral	Cumple	PRESENTA s/Nota CEO N° 87/2025
4- Declaración Jurada de disponer equipos para el Servicio de Limpieza.	Cumple	PRESENTA s/Nota CEO N° 87/2025
5- Constancia de RUC emitida por la SET, como máximo hasta el horario tope de apertura de ofertas	Cumple	PRESENTA con la oferta

Observación: Se procedió a remitir al oferente por Nota CEO N° 87/2025 los requerimientos de los numerales 2, 3 y 4, se deja constancia que el oferente respondió tiempo y forma.

CONCLUSIÓN: *Del análisis realizado se concluye que la empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A, CUMPLE con la "Capacidad técnica" requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.*

Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica:	ACTICOM S.A	
	Cumple/No Cumple	Observaciones
1- Declaración Jurada de disponer el personal operativo para el cumplimiento del Servicio de Limpieza.	Cumple	PRESENTA con la oferta
2- Declaración Jurada de disponer del personal de supervisión para el cumplimiento del Servicio de Limpieza, adjuntar certificado de manejo de residuo, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental.	Cumple	PRESENTA con la oferta
3- Declaración Jurada de que los productos a utilizar para el servicio de limpieza han sido aprobados y cumplen con las normativas sanitarias del País. Esto es esencial para asegurar que los productos no representan riesgo para la salud de los funcionarios y del personal de limpieza. Se debe incluir Listado de los productos con la marca respectiva que se utilizará para la ejecución del Servicio de Limpieza (Listado mínimo de productos, el oferente en la declaración puede ampliar el listado). Concordante con el numeral	Cumple	PRESENTA s/Nota CEO N° 89/2025 y Nota CEO N° 102/2025.
4- Declaración Jurada de disponer equipos para el Servicio de Limpieza.	Cumple	PRESENTA con la oferta
5- Constancia de RUC emitida por la SET, como máximo hasta el horario tope de apertura de ofertas	Cumple	SICP

Observación 1: Se procedió a remitir al oferente por Nota CEO N° 89/2025 los requerimientos del numeral 3, se deja constancia que el oferente respondió en tiempo a esta Nota, pero en el contenido de la respuesta específicamente en el listado de productos no incluyó algunos de los ítems como: "Alcohol al 70% para desinfección de muebles y equipos y Tachos de basura de 40, 60 y 200 litros", por lo que se solicitó aclaración según Nota CEO N° 102/2025, finalmente se deja constancia que el oferente respondió en tiempo y forma a lo requerido.

Observación 2: Para el requerimiento del numeral 5, se procedió a consultar al Portal del SICP, dejando constancia al cumplimiento de este requisito.

CONCLUSIÓN: Del análisis realizado se concluye que la empresa **ACTICOM S.A**, CUMPLE con la "Capacidad técnica" requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica:	PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L	
	Cumple/No Cumple	Observaciones
1- Declaración Jurada de disponer el personal operativo para el cumplimiento del Servicio de Limpieza.	Cumple	Presenta s/Nota CEO N° 93/2025
2- Declaración Jurada de disponer del personal de supervisión para el cumplimiento del Servicio de Limpieza, adjuntar certificado de manejo de residuo, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental.	No Cumple	Presenta s/Nota CEO N° 93/2025
3- Declaración Jurada de que los productos a utilizar para el servicio de limpieza han sido aprobados y cumplen con las normativas sanitarias del País. Esto es esencial para asegurar que los productos no representan riesgo para la salud de los funcionarios y del personal de limpieza. Se debe incluir Listado de los productos con la marca respectiva que se utilizará para la ejecución del Servicio de Limpieza (Listado mínimo de productos, el oferente en la declaración puede ampliar el listado). Concordante con el numeral	Cumple	Presenta s/Nota CEO N° 93/2025
4- Declaración Jurada de disponer equipos para el Servicio de Limpieza.	Cumple	Presenta s/Nota CEO N° 93/2025
5- Constancia de RUC emitida por la SET, como máximo hasta el horario tope de apertura de ofertas.	Cumple	SICP

Observación: Se procedió a remitir al oferente por Nota CEO N° 93/2025 los requerimientos del numeral 1, 2 y 3, con un plazo de presentación de lo requerido hasta el 29 de octubre de 2025, se deja constancia que el oferente no respondió a esta Nota en el plazo establecido, concluido el plazo se procedió a remitir reiteración por correo electrónico otorgando un plazo hasta el 31 de octubre del

2025. Se deja constancia que el oferente responde a los requerimientos según Nota CEO N° 93/2025 en fecha 31 de octubre.

El oferente cumple en la presentación de documentos solicitados según Nota CEO N° 93/2025 en el numeral 1, 3 y 4.

En el numeral 2, el oferente presenta la Declaración Jurada solicitada según Nota CEO N° 93/2025, mas no presenta de certificado de manejo de residuo expedido por la Dirección General de Salud Ambiental, presenta Nota de Constancia firmada por el oferente y constancia de inscripción con acuse de recepción del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se deja constancia que el mismo no constituye el cumplimiento de lo requerido en éste numeral.

Para el requerimiento del numeral 5, se procedió a consultar al Portal del SICP, dejando constancia al cumplimiento de este requisito.

CONCLUSIÓN: Del análisis realizado se concluye que la empresa **PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.**, **NO CUMPLE** con la "Capacidad técnica" requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica:	MIMBI S.A	
	Cumple/No Cumple	Observaciones
1- Declaración Jurada de disponer el personal operativo para el cumplimiento del Servicio de Limpieza.	Cumple	Presenta con su Oferta
2- Declaración Jurada de disponer del personal de supervisión para el cumplimiento del Servicio de Limpieza, adjuntar certificado de manejo de residuo, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental.	Cumple	Presenta con su Oferta
3- Declaración Jurada de que los productos a utilizar para el servicio de limpieza han sido aprobados y cumplen con las normativas sanitarias del País. Esto es esencial para asegurar que los productos no representan riesgo para la salud de los funcionarios y del personal de limpieza. Se debe incluir Listado de los productos con la marca respectiva que se utilizará para la ejecución del Servicio de Limpieza (Listado mínimo de productos, el oferente en la declaración puede ampliar el listado). Concordante con el numeral	Cumple	Presenta s/Nota CEO N° 88/2025 y s/Nota CEO N° 101/2025
4- Declaración Jurada de disponer equipos para el Servicio de Limpieza.	Cumple	Presenta con su Oferta
5- Constancia de RUC emitida por la SET, como máximo hasta el horario tope de apertura de ofertas	Cumple	SICP

Observación: El oferente presenta con su oferta física la Declaración Jurada del numeral 3 no así el listado de productos que debe ir anexado motivo por el cual se procedió a remitir al oferente por Nota CEO N° 88/2025 los requerimientos del numeral 3 solicitando el "listado de productos con la marca respectiva que se utilizará para la ejecución del Servicio de Limpieza"., se deja constancia que el oferente respondió en tiempo a esta Nota, pero en el contenido de la respuesta dentro del listado de productos no incluyó algunos de los ítems como: "Tachos de basura: A ser distribuidos en baños y cocinas según el tamaño requerido, con sus bolsas correspondientes (capacidades: 40, 60 y 200 litros)" y Bolsas de Basuras resistentes (capacidades: 10 y 20 litros)", por lo que se solicitó aclaración según Nota CEO N° 101/2025, finalmente se deja constancia que el oferente respondió en tiempo y forma a lo requerido.

Para el requerimiento del numeral 5, se procedió a consultar al Portal del SICP, dejando constancia al cumplimiento de este requisito.

CONCLUSIÓN: Del análisis realizado se concluye que la empresa **MIMBI S.A.**, CUMPLE con la "Capacidad técnica" requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7- CONCLUSIÓN TÉCNICA FINAL.

El presente informe, correspondiente al llamado **CVE MITIC N° 01/2025 "Servicio de Limpieza Integral para diversas dependencias del MITIC, por urgencia impostergable. Plurianual. ID N° 473.801"**, tiene por objeto dejar constancia de los resultados obtenidos en el análisis de la capacidad técnica de los oferentes en la presente etapa del proceso.

En virtud de lo expuesto, y considerando los resultados del análisis técnico y precios de las ofertas, se eleva a consideración para la adjudicación conforme al siguiente orden de prelación:

1. En primera instancia, a la firma **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**, RUC N° 80020494-8, por la suma mensual de G. 73.939.425, por representar la oferta económica más baja y haber cumplido con todos los requisitos y documentaciones técnicas exigidas.

2. En segunda instancia, a la firma **MIMBI S.A.**, RUC N° 80030347-4, por la suma mensual de G. 85.814.000, la cual, si bien presenta la oferta económica más elevada, cumple con todos los requisitos técnicos y documentales requeridos en el presente llamado.

Por tanto, y en atención a lo precedentemente expuesto, se eleva el presente informe para consideración del Comité y aprobación por parte de la Máxima Autoridad, a fin de proceder con la adjudicación conforme al orden de prelación recomendado.

➤ EVALUACIÓN FINANCIERA:

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO: Por el total.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: CE - CVE con difusión previa.

MÉTODO DE EVALUACIÓN: basado únicamente en precio.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Para el presente llamado presupuestariamente se encuentra disponible un monto total de G. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones), en el OG: 245 - SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN, Clase 1, Programa 1, Actividad 2, FF: 10, OF: 1, del Presupuesto del MITIC para el Ejercicio Fiscal 2025, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000158/2025 emitido el 18/09/2025, por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución.

Se cuenta además con la Constancia de Plurianualidad para la parte restante, correspondiente a los ejercicios fiscales 2026 y 2027.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: El acto de apertura de ofertas fue llevado a cabo el 24 de octubre de 2025, conforme consta en el Acta.

Fueron recibidas 4 (cuatro) ofertas en la fecha y horario tope establecidos, siendo estas la siguientes:

OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO
1. MIMBI S.A.	mimbi314@hotmail.com
2. LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	layasa@hotmail.com
3. PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.	comercial1@profunda.com.py
4. ACTICOM S.A.	info@acticomsa.com.py

LAS OFERTAS ECONÓMICAS SON LAS SIGUIENTES:

OFERENTE	MONTOS TOTALES EN GUARANÍES
1. MIMBI S.A.	G 85.814.000.-
2. LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	G 73.939.425.-
3. PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.	G 78.545.612.-
4. ACTICOM S.A.	G 74.745.002.-

En atención a las observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas, mediante las cuales se solicitó que las firmas ACTICOM S.A. (RUC N° 80085967-7) y Profunda Limpieza Integral S.R.L. (RUC N° 80107667-6) realicen el desglose detallado de sus precios, se procedió a requerir formalmente dicha información a Profunda Limpieza Integral S.R.L. (RUC N° 80107667-6), no así a ACTICOM S.A. (RUC N° 80085967-7) por encontrarse dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Recibidas las aclaraciones y documentos complementarios, se llevó a cabo el análisis técnico y económico correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente en materia de análisis de precios, cuyos resultados se exponen a continuación en el presente informe.

ANÁLISIS DE PRECIOS:

Conforme con la Resolución DNCP N° 454/2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a lo establecido en el PBC – Análisis de precios ofertados “La evaluación de ofertas con el criterio basado en precio y luego de haber ordenado las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.”

CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- I. **Contribuyente de IRE Régimen General:**
Deberán cumplir con los siguientes parámetros respecto a los ejercicios fiscales 2022-2023-2024:
 - a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años.
 - b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. Deberá ser menor o igual a 0,80 en promedio, en los últimos 3 años 2022, 2023, 2024.
 - c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo (2022, 2023, 2024).
- II. **Para contribuyentes de IRE SIMPLE**
Deberán cumplir el siguiente parámetro respecto a los ejercicios fiscales 2022-2023-2024 Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales citados.

III. Para contribuyentes de IRP RSP

Deberán cumplir el siguiente parámetro respecto a los ejercicios fiscales 2022-2023-2024 Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales citados.

IV. Para contribuyentes de exclusivamente IVA General:

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

a. Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2022-2023-2024).

Observación: esta información será extraída de las COPIAS SIMPLES DE LOS FORMULARIOS 120 DE DECLARACIÓN JURADA DEL IVA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 AL 2024.

En caso de Consorcio, la empresa líder deberá cumplir mínimamente con 60% del requisito y la otra empresa con el 40% restante, en caso de que sean 3 o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la empresa líder, debiendo cumplir las demás empresas con el equivalente al 20% de los requisitos mínimos.

En caso de oferentes individuales deberán cumplir con el cien por ciento (100%) del requisito.

ANALISIS DE LAS PRECIOS.

A. LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente, constatándose que los valores se encuentran fuera del rango establecido en la normativa citada en los ítems 1, 4, 8, 10, 12 y 13 según el siguiente detalle:

1GRUPO SERVICIO DE LIMPIEZA EN DIVERSAS SEDES DEL MITIC								LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	PRECIO REF MITIC	-25%	15%	Precio (IVA incluido)	% del precio ofertado sobre precio referencial
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	14.265.239	10.698.929	16.405.025	10.081.690	-29,33 %
2	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	5.770.339	4.327.754	6.635.890	4.706.195	-18,44 %
3	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	6.270.039	4.702.529	7.210.545	4.706.195	-24,94 %
4	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	7.269.439	5.452.079	8.359.855	4.706.195	-35,26 %
5	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	4.770.939	3.578.204	5.486.580	4.706.195	-1,36 %
6	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	4.770.939	3.578.204	5.486.580	4.706.195	-1,36 %
7	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	5.270.639	3.952.979	6.061.235	4.706.195	-10,71 %
8	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	6.769.739	5.077.304	7.785.200	4.817.745	-28,83 %
9	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	6.270.039	4.702.529	7.210.545	4.706.195	-24,94 %
10	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	7.269.439	5.452.079	8.359.855	4.706.195	-35,26 %
11	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	5.770.339	4.327.754	6.635.890	4.706.195	-18,44 %
12	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	16.264.039	12.198.029	18.703.645	11.308.740	-30,47 %
13	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	8.268.839	6.201.629	9.509.165	5.375.495	-34,99 %

Se solicita la aclaración a través de la Nota CEO N° 87/2025 de fecha 27 de octubre del corriente, recibiendo respuesta a través de Nota del oferente de fecha 28 de octubre de 2025, se adjunta desglose presentado.

Desglose del Items 1
COMPOSICION DE PRECIO

Elementos que determinan el precio del servicio ofertado	Costo expresado en la moneda de la oferta
Elementos de Valor Fijo	
Mano de obra	8.010.901
Herramientas	228.920
Seguros	50.000
Elementos de Valor Variable	
Insumos	541.048
Gastos Administrativos	192.516
Total Costo	9.021.385
Utilidad esperada	374.750
Precio del servicio antes de impuestos	9.396.135
Impuesto	685.555
	10.081.690

- *Mano de obra esta incluido el costo que eventualmente podría ser solicitado de las cuatro personas que cubrían el día feriado (IPS/Aguinaldo)
- *Herramientas representa el desgaste de los mismos dividido por los 13 item y prorrateado por los meses de servicios estimado en 9 meses aproximadamente
- * Costo del seguro se divide por los 13 item y se prorratea por los meses aproximado de servicio
- * Impuesto 30% de la retencion del IVA, el 4 % de la retencion de Renta y 0.5 de retencion para la DCNP

Desglose del Items 4
COMPOSICION DE PRECIO

Elementos que determinan el precio del servicio ofertado	Costo expresado en la moneda de la oferta
Elementos de Valor Fijo	
Mano de obra	3.628.911
Herramientas	126.920
Seguros	50.000
Elementos de Valor Variable	
Insumos	250.000
Gastos Administrativos	142.000
Total Costo	4.197.831
Utilidad esperada	188.342
Precio del servicio antes de impuestos	4.386.173
Impuesto	320.022
	4.706.195

- *En la mano de obra esta incluido el costo de 1 personal y las cargas sociales correspondiente (IPS/Aguinaldo)
- *Herramientas representa el desgaste de los mismos dividido por los 13 item y prorrateado por los meses de servicios estimado en 9 meses aproximadamente
- * Costo del seguro se divide por los 13 item y se prorratea por los meses aproximado de servicio
- * Impuesto 30% de la retencion del IVA, el 4 % de la retencion de Renta y 0.5 de retencion para la DCNP

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
RUC 80020494-8

Desglose del Items 8

COMPOSICION DE PRECIO

Elementos que determinan el precio del servicio ofertado	Costo expresado en la moneda de la oferta
Elementos de Valor Fijo	
Mano de obra	3.628.911
Herramientas	126.920
Seguros	50.000
Elementos de Valor Variable	
Insumos	350.000
Gastos Administrativos	142.000
Total Costo	4.297.831
Utilidad esperada	192.307
Precio del servicio antes de impuestos	4.490.138
Impuestos	327.607
	4.817.745

*En la mano de obra esta incluido el costo de 1 personal y las cargas

sociales correspondiente (IPS/Aguinaldo)

*Herramientas representa el desgaste de los mismos dividido por los 13 item y prorrateado por los meses de servicios estimado en 9 meses aproximadamente

* Costo del seguro se divide por los 13 item y se prorratea por los meses aproximado de servicio

* Impuesto 30% de la retencion del IVA, el 4 % de la retencion de Renta y 0.5 de retencion para la DCNP

Desglose del Items 10

COMPOSICION DE PRECIO

Elementos que determinan el precio del servicio ofertado	Costo expresado en la moneda de la oferta
Elementos de Valor Fijo	
Mano de obra	3.628.911
Herramientas	126.920
Seguros	50.000
Elementos de Valor Variable	
Insumos	250.000
Gastos Administrativos	142.000
Total Costo	4.197.831
Utilidad esperada	188.342
Precio del servicio antes de impuestos	4.386.173
Impuesto	320.022
	4.706.195

*En la mano de obra esta incluido el costo de 1 personal y las cargas

sociales correspondiente (IPS/Aguinaldo)

*Herramientas representa el desgaste de los mismos dividido por los 13 item y prorrateado por los meses de servicios estimado en 9 meses aproximadamente

* Costo del seguro se divide por los 13 item y se prorratea por los meses aproximado de servicio

* Impuesto 30% de la retencion del IVA, el 4 % de la retencion de Renta y 0.5 de retencion para la DCNP

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
RUC 80020494-8

Desglose del Items 12

COMPOSICION DE PRECIO

Elementos que determinan el precio del servicio ofertado	Costo expresado en la moneda de la oferta
Elementos de Valor Fijo	
Mano de obra	7.237.821
Herramientas	126.920
Seguros	50.000
Elementos de Valor Variable	
Insumos	2.200.000
Gastos Administrativos	313.895
Total Costo	9.928.636
Utilidad esperada	611.110
Precio del servicio antes de impuestos	10.539.746
Impuestos	768.994
	11.308.740

*En la mano de obra esta incluido el costo de 2 personales y las cargas sociales correspondiente (IPS/Aguinaldo)

*Herramientas representa el desgaste de los mismos dividido por los 13 item y prorrateado por los meses de servicios estimado en 9 meses aproximadamente

* Costo del seguro se divide por los 13 item y se prorratea por los meses aproximado de servicio

* Impuesto 30% de la retencion del IVA, el 4 % de la retencion de Renta y 0.5 de retencion para la DCNP

Desglose del Items 13

COMPOSICION DE PRECIO

Elementos que determinan el precio del servicio ofertado	Costo expresado en la moneda de la oferta
Elementos de Valor Fijo	
Mano de obra	3.628.911
Herramientas	126.920
Seguros	50.000
Elementos de Valor Variable	
Insumos	800.000
Gastos Administrativos	175.000
Total Costo	4.780.831
Utilidad esperada	229.130
Precio del servicio antes de impuestos	5.009.961
Impuesto	365.534
	5.375.495

*En la mano de obra esta incluido el costo de 1 personal y las cargas sociales correspondiente (IPS/Aguinaldo)

*Herramientas representa el desgaste de los mismos dividido por los 13 item y prorrateado por los meses de servicios estimado en 9 meses aproximadamente

* Costo del seguro se divide por los 13 item y se prorratea por los meses aproximado de servicio

* Impuesto 30% de la retencion del IVA, el 4 % de la retencion de Renta y 0.5 de retencion para la DCNP

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
RUC 80020494-8

A través de la Nota CEO N° 119/2025 de fecha 4 de noviembre del corriente, teniendo en cuenta la criticidad de la presente licitación, y considerando que esta entidad convocante requiere la certeza de que las empresas participantes podrán cumplir de manera íntegra con todos los servicios y especificaciones técnicas establecidas en el PBC, se solicita detallar de forma pormenorizada los seguros y herramientas de los ítems mencionados por la empresa en su última nota de desglose de Ítems – composición de precios, identificada como nota de fecha 28/10/2025. Se ruega incluir la descripción y justificación de dichos conceptos. Recibiendo respuesta a través de Nota del oferente de fecha 5 de noviembre de 2025, se adjunta detalle presentado.

Asunción, 5 de noviembre 2025.-

Señora
Marcela Laterza Maidana
Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación
Presente:

Laya Construcciones S. A., se dirige a Ustedes, y a donde corresponda en relación al proceso licitatorio "CVE MITIC N° 01/2025 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE- PLURIANUAL ID 473801, dando contestación a su nota CEO N° 119/2025.-

- ✓ Los seguros fueron prorrateados por los 13 ítems por un monto de 50.000 cada ítems totalizando en el costo mensual 650.000 y estimamos un servicio de 9 meses totalizando la suma 5.850.000, se tuvo en cuenta los costos de las siguientes pólizas:
 - +Póliza de fiel cumplimiento del contrato
 - +Póliza de Accidentes personales
 - +Póliza de Deshonestidad
 - +Póliza de Responsabilidad Civil
- ✓ Herramientas (suponiendo de algún desperfecto durante el servicio) fueron prorrateados por los 13 ítems en el ítem 1 se consideró 226.920 teniendo en cuenta que es el ítem de mayor dimensión y por los 12 ítems se consideró 126.920 totalizando en el costo mensual 1.749.960 y estimamos un servicio de 9 meses totalizando la suma 15.749.640 . Eso no implica que en caso que una maquina este fuera de servicio esta no sea remplazada en forma inmediata o por una nueva.

MARIA ELENA MORENO VDA. DE AYALA
PRESIDENTE

MARIA
ELENA
MORENO
VDA DE
AYALA

Firmado
digitalmente
por MARIA
ELENA MORENO
VDA DE AYALA
Fecha:
2025.11.05
12:02:46 -03'00'

CARLOS ADOLFO AYALA MORENO
Director.

CARLOS
ADOLFO
AYALA
MORENO

Firmado
digitalmente
por CARLOS
ADOLFO AYALA
MORENO
Fecha:
2025.11.05
12:01:02 -03'00'

Analizada la información presentada, se considera que la justificación ofrecida resulta suficiente y debidamente fundada, por lo que se acepta como válida.

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado “Capacidad Financiera” inc. A del Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA: LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

RENTABILIDAD

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	69.630.361	200.119.461	19.783.105
CAPITAL	1.600.000.000	1.600.000.000	1.600.000.000
RATIO DE SOLVENCIA	4,35	12,51	1,24
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	6,03		

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
ACTIVO CORRIENTE	12.884.774.254	15.244.789.933	18.349.262.002
PASIVO CORRIENTE	9.878.313.533	11.726.650.423	11.720.026.085
RATIO DE LIQUIDEZ	1,30	1,30	1,57
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	1,39		

COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
PASIVO TOTAL	10.094.789.999	12.443.126.889	15.529.134.035
ACTIVO TOTAL	16.035.110.874	18.583.567.225	21.689.357.476
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,63	0,67	0,72
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	0,67		

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
	PRESENTA/NO PRESENTA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022-2023-2024) para contribuyentes de IRE General	Presenta.
Formulario 501 de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A
Formulario 120 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
Formulario 515 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023, 2024), para contribuyentes de Renta Personal (IRP-RSP).	N/A

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que el oferente LAYA CONSTRUCCIONES S.A. CUMPLE con el criterio “CAPACIDAD FINANCIERA” establecida en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de calificación y criterios de evaluación

B. ACTICOM S.A.

Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente, constatándose que los valores se encuentran dentro del rango establecido en la normativa citada según el siguiente detalle:

1GRUPO SERVICIO DE LIMPIEZA EN DIVERSAS SEDES DEL MITIC								ACTICOM S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	PRECIO REF MITIC	-25%	15%	Precio (IVA incluido)	% del precio ofertado sobre precio referencial
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	14.265.239	10.698.929	16.405.025	10.770.255	-24,50 %
2	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	5.770.339	4.327.754	6.635.890	4.356.606	-24,50 %
3	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	6.270.039	4.702.529	7.210.545	4.733.879	-24,50 %
4	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	7.269.439	5.452.079	8.359.855	5.488.426	-24,50 %
5	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	4.770.939	3.578.204	5.486.580	3.602.059	-24,50 %
6	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	4.770.939	3.578.204	5.486.580	3.602.059	-24,50 %
7	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	5.270.639	3.952.979	6.061.235	3.979.332	-24,50 %
8	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	6.769.739	5.077.304	7.785.200	5.111.153	-24,50 %
9	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	6.270.039	4.702.529	7.210.545	4.733.879	-24,50 %
10	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	7.269.439	5.452.079	8.359.855	5.488.426	-24,50 %
11	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	5.770.339	4.327.754	6.635.890	4.356.606	-24,50 %
12	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	16.264.039	12.198.029	18.703.645	12.279.349	-24,50 %
13	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	8.268.839	6.201.629	9.509.165	6.242.973	-24,50 %

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado "Capacidad Financiera" inc. A del Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA: ACTICOM S.A.

RENTABILIDAD

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	36.822.208	17.556.473	72.511.165
CAPITAL	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000
RATIO DE SOLVENCIA	0,74	0,35	1,45
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	0,85		

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
ACTIVO CORRIENTE	7.006.154.428	5.733.487.134	6.516.736.974
PASIVO CORRIENTE	1.237.190.022	637.492.086	339.679.251
RATIO DE LIQUIDEZ	5,66	8,99	19,18
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	11,28		

COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
PASIVO TOTAL	1.237.190.022	637.492.086	339.679.251
ACTIVO TOTAL	8.652.872.376	8.071.654.938	7.850.351.611
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,14	0,08	0,04
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	0,09		

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	ACTICOM S.A.
	PRESENTA/NO PRESENTA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022-2023-2024) para contribuyentes de IRE General	Presenta.
Formulario 501 de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A
Formulario 120 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
Formulario 515 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023, 2024), para contribuyentes de Renta Personal (IRP-RSP).	N/A

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que el oferente ACTICOM S.A. CUMPLE con el criterio "CAPACIDAD FINANCIERA" establecida en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de calificación y criterios de evaluación.

C. PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.

Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente, constatándose que los valores se encuentran fuera del rango establecido en la normativa citada en los ítems 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 según el siguiente detalle:

1GRUPO SERVICIO DE LIMPIEZA EN DIVERSAS SEDES DEL MITIC								Profunda limpieza integral S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	PRECIO REF MITIC	-25%	15%	Precio (IVA incluido)	% del precio ofertado sobre precio referencial
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	14.265.239	10.698.929	16.405.025	16.494.269	15,63 %
2	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	5.770.339	4.327.754	6.635.890	4.385.381	-24,00 %
3	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	6.270.039	4.702.529	7.210.545	3.403.579	-45,72 %
4	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	7.269.439	5.452.079	8.359.855	3.190.856	-56,11 %
5	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	4.770.939	3.578.204	5.486.580	4.009.024	-15,97 %
6	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	4.770.939	3.578.204	5.486.580	5.579.907	16,96 %
7	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	5.270.639	3.952.979	6.061.235	1.669.063	-68,33 %
8	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	6.769.739	5.077.304	7.785.200	1.341.796	-80,18 %
9	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	6.270.039	4.702.529	7.210.545	2.372.688	-62,16 %
10	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	7.269.439	5.452.079	8.359.855	4.630.832	-36,30 %
11	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	5.770.339	4.327.754	6.635.890	3.829.027	-33,64 %
12	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	16.264.039	12.198.029	18.703.645	20.077.844	23,45 %
13	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	8.268.839	6.201.629	9.509.165	7.561.346	-8,56 %

Se solicita la aclaración a través de la Nota CEO N° 93/2025 de fecha 30 de octubre del corriente, recibiendo respuesta a través de correo del oferente de fecha 31 de octubre de 2025, se adjunta desglose presentado.

COMPOSICION DE PRECIO SEGÚN PLIEGO

Elementos que determinan el precio del Servicio Ofertado	Costo Expresado en la moneda de la oferta
Elementos de Valor Fijo	59.441.391
Mano de Obra	57.091.391
Herramientas	2.000.000
Seguros	350.000
Elementos de Valor Variable	5.650.000
Insumos	5.000.000
Gastos Administrativos	650.000
Total de Costos	65.091.391
Utilidad Esperada	5.370.983
Precio del Servicio antes de Impuestos	70.462.374
Impuestos IVA 10%	7.140.510
Retención Renta	550.000
Retención DNCP	392.728
Precio Final del Servicio, Impuesto Incluidos	78.545.612

Si bien la solicitud de análisis de precios se refiere específicamente a los ítems que se encuentran fuera del rango permitido conforme a lo establecido por la DNCP —es decir, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del referencial, o del 15% para ofertas por encima del mismo—, hemos optado por incluir el desglose completo de todos los ítems, con el objetivo de que puedan realizarse todas las verificaciones, sumas, restas y comprobaciones necesarias con total claridad y respaldo documental.

Sin otro particular, quedamos a disposición para cualquier aclaración o información adicional que consideren pertinente.

Atentamente,

Profunda Limpieza
Integral SRL

Maximiliano Schenk-Napout
Gerente General

Profunda Limpieza Integral S.R.L.
RUC: 80107667-6

PLANILLA DE PRORRATEO PARA DESGLOSE DE COSTOS, GASTOS E IMPUESTOS TENIENDO EN CUENTA EL METRAJE DE LAS ÁREAS DE CADA ÍTEM

Licitación: 473801 - CVE MITIC N° 01/2025 SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MITIC, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE - PLURIANUAL

Item	Descripción	METRAJE POR ÁREA	SALARIO	IPS 16.8	VACACIONES	AGUINALDOS	FERIADOS	TOTAL MANO DE OBRA	INSUMOS	HERRAMIENTAS	GASTOS ADM	SEGURIDAD	SUBTOTAL	IVA 10%	RETENCIÓN RENTA	RETENCIÓN DNCP	TOTAL GASTOS MENSUALES	UTILIDAD MENSUAL	MONTO OFERTADO
1	Servicio de Limpieza de Edificio Sede Central MITIC, Bloque E1 y E2, (1008 mts2 aprox.)	1008	9.131.830	1.584.657	309.805	800.332	162.344	11.988.967	1.049.980	419.992	73.499	136.497	13.668.936	1.499.479	115.498	82.473	15.366.384	1.127.885	16.494.269
2	Servicio de Limpieza de Edificio Sede Central MITIC, Bloque E3, (258 mts2 aprox.)	258	2.427.907	421.317	82.369	212.787	43.163	3.187.543	279.161	111.665	19.541	36.291	3.634.201	398.671	30.708	21.927	4.085.507	299.874	4.385.381
3	Servicio de Limpieza de Edificio Sede Central MITIC, Bloque E4, (208 mts2 aprox.)	208	1.884.346	326.993	63.928	165.348	33.500	2.473.914	216.663	86.665	15.166	28.166	2.820.574	309.416	23.833	17.038	3.170.841	232.738	3.403.579
4	Servicio de Limpieza de Edificio Sede Central MITIC, Bloque E5, (195 mts2 aprox.)	195	1.766.574	306.556	59.933	154.826	31.406	2.319.294	203.121	81.248	14.218	26.406	2.644.288	290.078	22.343	15.954	2.977.664	218.192	3.195.856
5	Servicio de Limpieza de Edificio Sede Central MITIC, Bloque G2, (245 mts2 aprox.)	245	2.219.542	385.160	75.300	194.535	39.459	2.913.985	255.304	102.081	17.864	33.176	3.322.311	364.457	28.072	20.045	3.734.885	274.139	4.009.024
6	Servicio de Limpieza de Edificio Sede Central MITIC, Bloque G4, (341 mts2 aprox.)	341	3.089.240	536.079	104.805	270.747	54.920	4.055.792	355.202	142.081	24.864	46.176	4.624.114	507.264	39.072	27.900	5.198.350	381.557	5.579.907
7	Servicio de Limpieza de Edificio Sede Central MITIC, Bloque G10, (182 mts2 aprox.)	182	924.054	160.352	31.349	80.986	16.428	1.213.169	106.248	42.499	7.437	13.812	1.383.166	151.733	11.687	8.345	1.554.932	114.131	1.669.063
8	Servicio de Limpieza de Edificio Sede Central MITIC, Bloque G3, (145 mts2 aprox.)	145	742.867	128.911	25.202	65.106	13.207	975.293	85.415	34.116	5.979	11.104	1.111.957	121.981	9.396	6.709	1.250.043	91.753	1.341.796
9	Servicio de Limpieza de Edificio Sede Central MITIC, Bloque G5, (183 mts2 aprox.)	183	1.313.606	227.952	44.545	115.127	23.353	1.724.603	151.039	60.416	10.573	19.635	1.966.265	215.099	16.614	11.863	2.210.642	162.246	2.372.888
10	Servicio de Limpieza de Edificio Sede Central MITIC, Bloque G6, (234 mts2 aprox.)	234	2.563.798	444.899	86.979	224.696	45.579	3.365.950	294.786	117.914	20.635	38.322	3.837.608	420.985	32.426	23.154	4.314.173	316.659	4.630.832
11	Servicio de Limpieza de Edificio Sede Central MITIC, Bloque G7, (234 mts2 aprox.)	234	2.119.889	367.867	71.919	185.791	37.687	2.783.153	243.745	97.498	17.062	31.487	3.173.346	348.093	26.812	19.145	3.567.196	261.831	3.829.027
12	Servicio de Limpieza Radio Nacional del Paraguay, (1227 mts2 aprox.)	1227	11.115.829	1.928.942	377.134	974.213	197.615	14.593.733	1.278.101	511.240	89.467	166.153	16.638.675	1.825.259	140.591	100.389	18.704.914	1.372.930	20.077.844
13	Servicio de Limpieza Centro de Acceso de la Información (CAI) (662,09 mts2 aprox.)	662,09	4.186.237	726.442	142.022	346.890	74.422	5.476.014	483.335	192.534	33.693	62.574	6.266.149	687.395	52.947	37.807	7.044.298	517.048	7.561.346
		6805,09	45.485.720	7.546.125	1.475.292	3.811.174	773.080	57.091.391	5.000.000	2.000.000	350.000	630.000	65.091.391	7.140.510	550.000	392.728	79.174.829	5.370.983	78.545.612

Analizada la información presentada, se considera que la justificación ofrecida resulta suficiente y debidamente fundada, por lo que se acepta como válida.

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado “Capacidad Financiera” inc. A del Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA: Profunda limpieza integral S.R.L.

RENTABILIDAD			
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	95.688.199	168.576.940	250.544.966
CAPITAL	100.000.000	400.000.000	600.000.000
RATIO DE SOLVENCIA	95,69	42,14	41,76
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	59,86		

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ			
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
ACTIVO CORRIENTE	782.294.394	1.057.372.993	517.479.839
PASIVO CORRIENTE	682.523.838	824.391.580	525.549.987
RATIO DE LIQUIDEZ	1,15	1,28	0,98
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	1,14		

COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO			
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
PASIVO TOTAL	682.523.838	824.391.580	525.549.987
ACTIVO TOTAL	1.161.758.938	1.523.258.737	1.488.148.687
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,59	0,54	0,35
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	0,49		

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.
	PRESENTA/NO PRESENTA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022-2023-2024) para contribuyentes de IRE General	Presenta 2022 REPSE Presenta 2023 REPSE 2024 solicitado por Nota CEO N° 93/2025, remitido por correo
Formulario 501 de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A
Formulario 120 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
Formulario 515 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023, 2024), para contribuyentes de Renta Personal (IRP-RSP).	N/A

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que el oferente PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L. CUMPLE con el criterio “CAPACIDAD FINANCIERA” establecida en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de calificación y criterios de evaluación.

D. MIMBI S.A.

Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por el oferente, constatándose que los valores se encuentran dentro del rango establecido en la normativa citada según el siguiente detalle:

1GRUPO SERVICIO DE LIMPIEZA EN DIVERSAS SEDES DEL MITIC								MIMBI S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	PRECIO REF MITIC	-25%	15%	Precio (IVA incluido)	% del precio ofertado sobre precio referencial
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	14.265.239	10.698.929	16.405.025	12.230.000	-14,27 %
2	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	5.770.339	4.327.754	6.635.890	5.190.000	-10,06 %
3	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	6.270.039	4.702.529	7.210.545	5.640.000	-10,05 %
4	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	7.269.439	5.452.079	8.359.855	6.178.000	-15,01 %
5	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	4.770.939	3.578.204	5.486.580	5.010.000	5,01 %
6	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	4.770.939	3.578.204	5.486.580	5.010.000	5,01 %
7	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	5.270.639	3.952.979	6.061.235	4.980.000	-5,51 %
8	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	6.769.739	5.077.304	7.785.200	5.756.000	-14,97 %
9	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	6.270.039	4.702.529	7.210.545	5.328.000	-15,02 %
10	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	7.269.439	5.452.079	8.359.855	5.816.000	-19,99 %
11	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	5.770.339	4.327.754	6.635.890	5.196.000	-9,95 %
12	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	16.264.039	12.198.029	18.703.645	12.800.000	-21,30 %
13	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	N/A	8.268.839	6.201.629	9.509.165	6.680.000	-19,21 %

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado "Capacidad Financiera" inc. A del Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA: MIMBI S.A.

RENTABILIDAD

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	826.759.994	3.882.076.386	8.232.859.263
CAPITAL	1.000.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000
RATIO DE SOLVENCIA	82,68	155,28	329,31
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	189,09		

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
ACTIVO CORRIENTE	6.016.772.939	12.765.128.276	20.098.320.702
PASIVO CORRIENTE	2.267.798.433	2.982.464.059	4.276.681.873
RATIO DE LIQUIDEZ	2,65	4,28	4,70
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	3,88		

COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
PASIVO TOTAL	4.009.209.528	6.505.049.831	6.119.010.937
ACTIVO TOTAL	7.092.696.690	13.713.886.211	21.560.706.580
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,57	0,47	0,28
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	0,44		

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	MIMBI S.A.
	PRESENTA/NO PRESENTA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022-2023-2024) para contribuyentes de IRE General	Presenta REPSE.
Formulario 501 de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A
Formulario 120 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
Formulario 515 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023, 2024), para contribuyentes de Renta Personal (IRP-RSP).	N/A

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que el oferente MIMBI S.A. CUMPLE con el criterio “CAPACIDAD FINANCIERA” establecida en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de calificación y criterios de evaluación.

VI. CONCLUSIÓN GENERAL.

Del análisis integral efectuado en los ámbitos **jurídico, técnico y financiero**, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que las firmas **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** y **MIMBI S.A.** han cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, así como con las disposiciones de la **Ley N.º 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”** y su **Decreto Reglamentario N.º 2264/2024**.

Por su parte, las firmas **ACTICOM S.A.** y **PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.** no reúnen las condiciones técnicas exigidas en el proceso. En el caso de **ACTICOM S.A.**, se verificó el **incumplimiento del Formulario N.º 3 – Planilla de Pago al Personal**, el cual no cumple con el contenido requerido en el PBC. En tanto, **PROFUNDA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.** no acreditó el **certificado de manejo de residuos expedido por la Dirección General de Salud Ambiental**, documento exigido como parte del requisito de capacidad técnica.

VII. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ.

El Comité de Evaluación, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la normativa vigente y con base en el análisis detallado desarrollado en los apartados precedentes, recomienda a la Máxima Autoridad:

- 1) Adjudicar el Llamado por Vía de la Excepción MITIC N.º 01/2025 – “Servicio de Limpieza Integral para diversas dependencias del MITIC, por urgencia impostergable. Plurianual. ID N.º 473.801” a la firma **LAYA CONSTRUCCIONES S.A., RUC N.º 80020494-8, por un monto mensual de G. 73.939.425 (guaraníes setenta y tres millones novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos veinticinco)**, por haber presentado la oferta económica más baja y cumplido con la totalidad de los requisitos legales, técnicos y financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, se deja constancia de que la firma **MIMBI S.A., RUC N.º 80030347-4**, ha cumplido igualmente con los requisitos exigidos, por lo que podrá ser considerada en segundo orden de prelación en caso de imposibilidad de adjudicación a la firma mejor puntuada.